

administración local

AYUNTAMIENTOS

SOLANA DEL PINO

Expediente: 24/2022.

Solicitud de licencia de actividad para ecoturismo y educación ambiental en Solana del Pino.

Considerando la solicitud de doña María del Carmen García Rodríguez, de licencia de actividad para el desarrollo de trabajos de ecoturismo y educación ambiental en el término municipal de Solana del Pino.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir un período de información pública por término de 20 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento.

La Alcaldesa, Josefa Poyatos de Marcos.

Fecha y firma electrónica.

Anuncio número 4153

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>